Asunción, 24 de abril de 2023

NOTA GAL/DOP N° 361/2023

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: Nota DNC N° 2870/23

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al **ID N° 410.896**, correspondiente a la **CVE N° 13/22 "ADQUISICION DE TUBULADURAS CORRUGADAS CON CONEXIÓN PARA PEDIATRIA COMPATIBLES CON MAQUINAS DE ANESTESIA PARA EL IPS**, a fin de responder lo siguiente:

1. Hemos tomado conocimiento de lo expuesto por la convocante, por medio de la nota GAL/DOP N°330/2023 de fecha 14 de abril de 2023, y a fin de subsanar las observaciones realizadas y su correspondiente verificación, solicitamos adjuntar y remitir las adendas de la base concursal que son mencionadas como sustento respaldatorio de las inconsistencias visualizadas al proceso. Y solicitamos a la convocante, una justificación técnica de como los potenciales oferentes tuvieron acceso a dichas adendas si las mismas no se encuentran en estado público.

Respuesta: Se adjuntan las adendas emitidas dentro del proceso.

El proceso se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, Licitaciones-Intenciones de Excepción con Difusión Posterior, al cual los potenciales oferentes deben acceder para visualizar y/o descargar las documentaciones mencionadas, cuyo link es el siguiente:

ps://www.contrat[illegible]nes.gov.py/buscador/intenciones-de_excepcion.html?nro_nombre_[illegible]tacion=&convocantes%5B0%5D=157&fecha_desde=&fecha_hasta=&tipo_fecha=&estado=&covid_19=&slug=&order=&page=2

2. Reiteración: Solicitamos remitir los antecedentes que sirvieron de base para la elaboración de los precios referenciales y que son mencionadas en la misma.

Respuesta: Se adjuntan las documentaciones solicitadas.

Abg. Juan Manuel Villar, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Tec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

"INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL" Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios.